

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 11 de marzo de 2016, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican a los interesados actos y resoluciones recaídas en los expedientes que se citan.

Intentada la notificación de resolución de reintegro total de subvención recaída en el expediente que se indica sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha resolución comunicando a la entidad interesada que para conocer el texto íntegro podrán comparecer en horas de 9,00 a 14,00, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a su publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito C/ Doña María Coronel, núm 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Federación Andaluza de Mujeres Empresarias Autónomas.

Expediente: ASOCIPR14/2014/41/0015.

Subvención: 12.125,00 euros.

Objeto: Fomento participación social y la promoción de la igualdad de género.

Acto: Acuerdo de inicio de reintegro total.

Sevilla, 11 de marzo de 2016.- La Jefatura del Servicio de Coordinación (Por Resolución de 24.2.2016 de la Directora del IAM por la que se asignan temporalmente funciones del servicio de coordinación), el Secretario General, Urbano Jesús Muñoz Pedroche.